



# RESOLUCION - R - N° 842 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 AGO 1997

Expte. N° 866/97

VISTO estas actuaciones y la realización de las X JORNADAS DE ARCHIVEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA; Y

CONSIDERANDO:

QUE en el marco de dichas Jornadas, se llevó a cabo el día 25 de agosto del corriente año, la PRIMERA REUNION DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS.

QUE a la mencionada REUNION asistieron las catedráticas Lic. Vilma FUNG HENRIQUEZ, de la Universidad de Lima (Perú) y Dra. Branka TANODI de CHIAPERO de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

QUE corresponde agradecer las participaciones de las profesionales como Expositora y Moderadora, respectivamente.

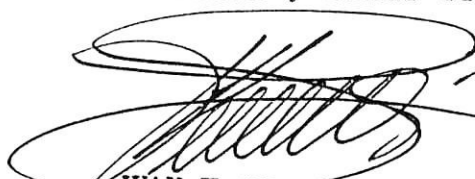
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Agradecer la participación de las catedráticas Lic. Vilma FUNG HENRIQUEZ, de la Universidad de Lima (Perú) y Dra. Branka TANODI de CHIAPERO de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), quienes actuaron como Expositora y Moderadora, respectivamente, de la PRIMERA REUNION DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS, realizada el día 25 de agosto del corriente año, en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese a la SECRETARIA GENERAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR